



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Cuarto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1791 (2007) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) y me pidió que lo mantuviese informado periódicamente de los progresos en la aplicación de la resolución. Se proporciona información actualizada sobre lo ocurrido en Burundi desde mi informe anterior, de fecha 15 de mayo de 2008 (S/2008/330), hasta el 10 de noviembre.

II. Principales acontecimientos

A. El proceso de paz

2. Se observaron marcados progresos en el proceso de paz al comienzo del período de que trata el informe, pero posteriormente se fue pasando a un estancamiento cada vez mayor a medida que se acercaba el 31 de diciembre de 2008, fecha en que vencía el plazo para la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego. El regreso a Bujumbura el 16 de mayo de una delegación del Partido para la Liberación del Pueblo Hutu-Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL), dirigida por su vocero Pasteur Habimana, dio un nuevo impulso a la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego firmado en septiembre de 2006. La Dirección Política y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión se reunieron en 2008 por primera vez en Bujumbura, el 19 de mayo. El 26 de mayo, el Gobierno y el Palipehutu-FNL emitieron una declaración conjunta en la que acordaron poner fin a las hostilidades que se habían desatado en abril. El regreso a Bujumbura el 30 de mayo del Presidente Rwasa del Palipehutu-FNL reforzó la credibilidad del proceso de paz.

3. El 2 de junio, los delegados del Gobierno y del Palipehutu-FNL ante el Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión adoptaron el plan conjunto de operaciones en el que se esbozaba el calendario de desmovilización e integración de los combatientes del Palipehutu-FNL. La Comisión Europea y el Gobierno de Suiza acordaron apoyar con carácter excepcional un programa de alimentación para los



combatientes del Palipehutu-FNL por valor de 420.000 euros. El programa de alimentación tenía por objeto reducir la criminalidad y estimular el desplazamiento de los combatientes hacia las zonas de reunión designadas para la iniciación del proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

4. En una carta de fecha 4 de junio dirigida al Presidente de la Dirección Política, el Presidente Rwasa del Palipehutu-FNL detalló sus prioridades de la siguiente manera: a) la liberación de los prisioneros políticos y de guerra; b) el reordenamiento político y la integración militar; c) la enmienda de la Constitución para que el Palipehutu-FNL pudiera convertirse en un partido político con su nombre actual; d) la revisión de la historia de Burundi; y e) el establecimiento de una “comisión de la verdad, el perdón y la reconciliación”.

5. En junio, la Dirección Política que incluía a representantes del Gobierno y del Palipehutu-FNL, se reunió con el Grupo de Enviados Especiales para Burundi en Magaliesberg (Sudáfrica). En esa reunión, las partes y el Grupo de Enviados Especiales emitieron el Comunicado de Magaliesberg en el que el Gobierno y el Palipehutu-FNL reafirmaron su compromiso de procurar soluciones amplias y comunes para eliminar los obstáculos con que habían tropezado actividades anteriores para la aplicación del proceso de paz. El Parlamento Sudafricano decidió prorrogar su aportación de tropas al Grupo Especial de Tareas de la Unión Africana en Burundi del 30 de junio al 31 de diciembre.

6. Tras varias demoras, el 21 de julio aproximadamente 2.100 del Palipehutu-FNL habían llegado a la primera zona de reunión en la comuna de Rugazi, en la Provincia de Bubanza. El Gobierno deploró públicamente la relación extremadamente baja entre armas y combatientes y la falta de una lista de verificación de los 21.000 combatientes que el Palipehutu-FNL declaraba tener. Se planteó una controversia después que el Presidente Rwasa del Palipehutu-FNL dio a publicidad su carta de fecha 27 de julio dirigida al Facilitador, Charles Nqakula de Sudáfrica, en la que pedía que aproximadamente la mitad de todos los puestos civiles y militares superiores de las instituciones del Gobierno se asignaran al Palipehutu-FNL.

7. A pesar de esto, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión logró algunos progresos sobre la cuestión de los prisioneros políticos al finalizar una encuesta en las cárceles nacionales el 8 de agosto, en la que se identificó a 687 prisioneros del Palipehutu-FNL. Sus causas se han remitido a una comisión mixta del Ministerio de Justicia y el Palipehutu-FNL para confirmar su elegibilidad para la liberación.

8. El 18 de agosto, el Presidente de Burundi, Pierre Nkurunziza y el Presidente Rwasa del Palipehutu-FNL se reunieron en presencia del Facilitador y se comprometieron a celebrar reuniones bisemanales a puertas cerradas. Al mismo tiempo, el 18 y 19 de agosto, el Presidente emitió dos decretos, uno por el que se establecía una comisión para examinar la situación de los combatientes de los supuestos disidentes del Palipehutu-FNL en Rwanda y en las comunas Buramata, de la Provincia de Bubanza, y el otro reconociéndolos oficialmente como desertores del Palipehutu-FNL. Esto hizo que el Palipehutu-FNL, que había repudiado a este grupo, acusara públicamente al Gobierno de sabotear el proceso de paz. Por otro lado, el 26 de agosto el Presidente Rwasa del Palipehutu-FNL envió una carta al Presidente en la que acusaba al Consejo Nacional para la Defensa de la

Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) de tramar asesinatos contra él y contra otros líderes superiores del Palipehutu-FNL.

9. Pese a estas tensiones, el Presidente del Palipehutu-FNL se reunió con el Presidente en Ngozi el 29 de agosto, acompañado por el Facilitador y la Dirección Política. De esa reunión resultó la Declaración de Ngozi en la que se aclaró la responsabilidad de ambos líderes en la solución de las cuestiones pendientes. Entre esas cuestiones había tres que se consideraron potencialmente incompatibles con la Constitución y respecto de las cuales se solicitó la asistencia de la Dirección Política. Esas cuestiones eran: a) el reconocimiento del Palipehutu-FNL como un partido político bajo su nombre actual; b) la participación del Palipehutu-FNL como un observador parlamentario; y c) la integración de miembros del Palipehutu-FNL en la rama ejecutiva del Gobierno.

10. El 17 de septiembre, el Presidente del Palipehutu-FNL presentó un memorando a la Dirección Política en el que declaraba que su movimiento no acataría las disposiciones de desmovilización antes de haber sido registrado como partido político bajo su nombre actual. Propuso que se eximiera al Palipehutu-FNL de cumplir el requisito de la Constitución en relación con su nombre hasta después de las elecciones de 2010, momento en que se podría emprender una reforma constitucional que le permitiera mantener su nombre actual.

11. Las reuniones separadas celebradas el 26 de septiembre por la Dirección Política con el Presidente Nkurunziza y el Presidente Rwasa del Palipehutu-FNL confirmaron también que las conversaciones entre los líderes seguían en un punto muerto respecto de cuestiones de avenencia política y de integración militar. El 14 de octubre, el jefe de la delegación del Gobierno ante el Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión dijo que la Fuerza de Defensa Nacional intervendría para proteger a la población si continuaban las exacciones del Palipehutu-FNL. El 27 de octubre, supuestos simpatizantes del Palipehutu-FNL organizaron manifestaciones en varias provincias culpando al Gobierno por la falta de progresos en el proceso de paz. En respuesta a estas manifestaciones, el vocero del Gobierno para el Ministro de Seguridad Pública advirtió que el Gobierno no toleraría esos disturbios y acusó al Palipehutu-FNL de violar el Acuerdo General de Cesación del Fuego.

12. Tras una reunión de información del Facilitador para los jefes de Estado de la iniciativa de paz regional, celebrada el 22 de octubre, en relación con el estancamiento en la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego, una delegación ministerial integrada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, el Facilitador y un representante de la República Unida de Tanzania, transmitió el 6 de noviembre mensajes de la Iniciativa de Paz Regional al Presidente Nkurunziza y al Presidente Rwasa del Palipehutu-FNL. Los mensajes decían que la fecha límite del 31 de diciembre para completar la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego debía respetarse, que el Gobierno debía integrar al Palipehutu-FNL en las instituciones nacionales de conformidad con la ley, que el Palipehutu-FNL no debía escatimar esfuerzos para enviar a sus combatientes a las zonas de reunión para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y que el Palipehutu-FNL debía eliminar la connotación étnica de su nombre. Al 10 de noviembre no se habían registrado progresos. Una novedad perturbadora fue la confirmación de los informes de que tanto el Palipehutu-FNL como las fuerzas de defensa del Gobierno habían tomado nuevas posiciones militares, lo cual contribuyó

a los temores de la población de las provincias occidentales de que volvieran a producirse choques armados.

B. La situación de la seguridad

13. La situación general de la seguridad en Burundi mejoró algo durante el período en examen, tras la cesación de las hostilidades a gran escala entre el Gobierno y el Palipehutu-FNL el 26 de mayo. No obstante, persistieron en todo el país las actividades criminales perpetradas por supuestos elementos del Palipehutu-FNL, excombatientes y miembros de las fuerzas de seguridad, así como individuos armados no identificados. Esas actividades se caracterizaron por ataques con granadas, robos a mano armada, saqueos, emboscadas y matanzas.

14. Hubo novedades inquietantes acerca de la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El 7 de julio, dos vehículos de las Naciones Unidas que transportaban a funcionarios de la BINUB fueron víctimas de ataques con granadas en dos lugares diferentes de Bujumbura. Uno de los vehículos sufrió daños considerables pero afortunadamente no hubo heridos. Estos incidentes parecen guardar relación con las reivindicaciones de personal de la ex Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB). A fines de agosto, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó a la BINUB de que el Gobierno había dado instrucciones a todos los servicios pertinentes de que realizaran una investigación, enjuiciaran a los perpetradores y tomaran medidas para impedir nuevos ataques. Se han realizado algunas detenciones iniciales y la investigación está en marcha.

C. La situación política

15. En mi informe de fecha 15 de mayo, informé al Consejo acerca de las crisis políticas internas recurrentes que habían paralizado la labor de las ramas ejecutiva y legislativa del Gobierno durante el año pasado. Esta situación cambió significativamente durante el período en examen, con la exclusión de 22 parlamentarios disidentes del CNDD-FDD de la Asamblea Nacional.

16. El 6 de junio, el Tribunal Constitucional dictaminó que la presencia continuada en el Parlamento de los 22 disidentes del CNDD-FDD era inconstitucional ya que no representaban a ningún partido o grupo político elegido. Su sustitución por parlamentarios leales al CNDD-FDD volvió a establecer la mayoría simple del partido gobernante en la Asamblea Nacional. En consecuencia, las actividades legislativas se reanudaron en la Asamblea y se aprobó un número sin precedentes de leyes. Ahora bien, la oposición política y algunos observadores internacionales pusieron en tela de juicio el dictamen del Tribunal Constitucional respecto de cuestiones relativas a la independencia de la judicatura. Los parlamentarios disidentes me enviaron cartas en junio y septiembre, en las que expresaban preocupación por su seguridad y también ponían en tela de juicio la legalidad del dictamen.

17. El 18 de junio, el Presidente Nkurunziza estableció por decreto la Comisión Electoral Independiente Nacional Permanente. Los agentes políticos de Burundi celebraron la creación de la Comisión Electoral pero lamentaron la falta de consulta. Los partidos de la oposición expresaron particular preocupación por el próximo

proceso de selección de sus miembros y exigieron que se los consultara. Los miembros de la Comisión deben ser aprobados por el Parlamento.

18. En julio, 2 de los 22 ex parlamentarios del CNDD-FDD que habían sido removidos de sus escaños fueron arrestados por supuestas amenazas a la seguridad del Estado. Un tercero fue arrestado el 1° de octubre por supuestamente haber insultado y asaltado a un magistrado. Varios representantes de los medios de información y de la sociedad civil también fueron arrestados o fueron convocados a comparecer ante la policía entre agosto y octubre. Más de 200 organizaciones de la sociedad civil emitieron un memorando el 5 de septiembre para denunciar la intimidación contra miembros de la sociedad civil y de los medios de información. También expresaron preocupación por lo que consideraron como una campaña preelectoral y por el funcionamiento deficiente del Gobierno.

19. El 6 de octubre, el Ministerio del Interior emitió una orden por la que reglamentaba las reuniones y demostraciones de los partidos políticos y otras asociaciones. Esta orden incluía la aplicación de las disposiciones de un decreto que databa de 1991. La oposición política protestó, alegando que la orden limitaba la libertad de reunión. El 15 de octubre, el partido gobernante pidió que el Ministro del Interior consultara con los partidos políticos acerca de las disposiciones de la orden. Entre septiembre y principios de noviembre, varios miembros de la oposición política fueron arrestados, incluidos miembros de la Unión para la Paz y el Desarrollo-Zigamibanga y del Mouvement pour la sécurité et la démocratie (MSD) (que ahora ha cambiado su nombre a Mouvement pour la solidarité et la démocratie). Fueron arrestados acusados de difamación contra el jefe del Estado y por celebrar reuniones políticas ilícitas. Estas detenciones provocaron enérgicas reacciones de la sociedad civil y de la comunidad internacional.

20. La segunda serie de sesiones plenarias del Parlamento, que tuvo lugar del 2 de junio al 29 de agosto, fue productiva; se aprobaron 20 leyes, entre ellas, dos directamente relacionadas con la consolidación de la paz: la Ley sobre el establecimiento del Consejo de Seguridad Nacional y la Ley sobre el Consejo Nacional de Unidad y Reconciliación.

21. Dos nuevos partidos políticos, dirigidos por personajes políticos prominentes, fueron acreditados en julio y agosto, respectivamente: el partido disidente Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU)-Nyakuri, encabezado por el ex Presidente de la Asamblea Nacional, Jean Minani, y la Alliance pour la démocratie et le renouveau dirigida por el ex miembro superior del CNDD-FDD y ex Vicepresidenta segunda, Alice Nzomukunda.

D. La situación regional

22. El 21 de junio, tras la ratificación por 8 de los 11 países básicos de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, entró en vigor el Pacto sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. De conformidad con las disposiciones del Pacto, Burundi y los otros Gobiernos de la región se comprometieron a abordar los principales problemas sociales, humanitarios, de desarrollo, de gobernanza y de seguridad desde una perspectiva regional.

23. Tras la reciente adhesión de Burundi a la Comunidad del África Oriental, el 29 de agosto se concedió a este país una situación especial dentro de la Comunidad que preveía la eliminación gradual de los aranceles aduaneros impuestos a sus mercancías y servicios. El Equipo de Tareas de Alto Nivel de la Comunidad del África Oriental encargado de negociar el Protocolo sobre el mercado común de la Comunidad del África Oriental celebró su tercera ronda de negociaciones en Bujumbura, del 20 al 27 de septiembre. Se prevé que el Protocolo del mercado común estará finalizado a más tardar en diciembre de 2008.

24. La reanudación de fuertes combates en la parte oriental de la República Democrática del Congo es motivo de preocupación, ante la posibilidad de que grupos armados congoleños efectúen reclutamientos entre la población de Burundi, incluso entre las tropas y los combatientes desmovilizados. El Gobierno ha establecido una comisión para investigar esta cuestión.

E. Actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz

25. El 23 de junio, el Gobierno presentó el primer informe bianual sobre los progresos en la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi. El informe incluía un conjunto de recomendaciones que tenían en cuenta las preocupaciones de todos los interesados pertinentes. La Comisión de Consolidación de la Paz acogió con beneplácito el informe y presentó una serie de nuevas recomendaciones, identificando al mismo tiempo problemas concretos, incluido el estancamiento en la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego, las violaciones de los derechos humanos y los elevados niveles de desempleo y pobreza.

26. Del 21 al 24 de octubre, una delegación presidida por el nuevo Presidente de la configuración de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Anders Lidén (Suecia), visitó Burundi. La delegación examinó con el Gobierno y otros interesados nuevas medidas que se podrían adoptar en el proceso de consolidación de la paz del país y, en particular, la forma de mejorar sus relaciones. La delegación examinó también la posible función de la Comisión de Consolidación de la Paz en el suministro de asistencia al país para crear un entorno favorable para la celebración de elecciones libres, equitativas y pacíficas en 2010; movilizar recursos para apoyar el proceso de paz, incluso para cualquier medida urgente de desmovilización, desarme, y reintegración, y ayudar a enfrentar los problemas relacionados con la reintegración de los repatriados y los refugiados de Burundi desde los países vecinos.

III. La consolidación de la paz y la integración en el sistema de las Naciones Unidas

27. Se ha logrado una mayor integración, tanto en el plano estratégico como en el programático, en la labor del equipo de las Naciones Unidas en Burundi al seguir aprovechando las funciones complementarias confiadas a mi Representante Ejecutivo, que también actúa como Coordinador Residente, Coordinador Humanitario, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Oficial Designado.

28. El sistema de las Naciones Unidas en Burundi ha integrado las tareas políticas, de seguridad y de derechos humanos que le encomendó el Consejo de Seguridad con las actividades humanitarias, de pronta recuperación y de desarrollo de las diversas entidades de las Naciones Unidas en Burundi, haciendo hincapié en las actividades que permiten consolidar la paz. Esas tareas se programaron en el marco de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el apoyo a la consolidación de la paz (una ampliación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo), que ha orientado las actividades de consolidación de la paz de la BINUB y del resto del sistema de las Naciones Unidas durante los últimos dos años, en apoyo de las prioridades del Gobierno. Durante el período en examen, este enfoque integrado ayudó a mejorar el impacto del apoyo individual y colectivo al Gobierno en esferas como la inseguridad alimentaria, el acceso a la tierra, especialmente para los repatriados y los nacionales de Burundi expulsados de la República Unida de Tanzania, y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes para la consolidación de la paz. Los fondos recibidos del Fondo Fiduciario de Consolidación de la Paz de donantes múltiples ayudaron a financiar estas y otras prioridades críticas de la consolidación de la paz.

29. Con el objeto de consolidar la integración, el equipo de gestión integrada de las Naciones Unidas y el Gobierno de Burundi iniciaron una actividad de planificación estratégica durante un retiro celebrado en octubre. Esta actividad tenía como meta definir las prioridades estratégicas para las Naciones Unidas en el período 2010-2014, por ejemplo: a) apoyo a las capacidades nacionales de planificación y coordinación estratégica; b) gobernanza democrática, incluidos el proceso electoral y las instituciones pertinentes; c) la justicia de transición y los derechos humanos; y d) la recuperación de la comunidad haciendo hincapié en las poblaciones más afectadas por la guerra. Durante el retiro se estableció un equipo de dirección mixto Gobierno/Naciones Unidas que dirigirá el resto de la actividad de planificación, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de las Naciones Unidas y sus relaciones con otros asociados clave. Estas cuatro prioridades reflejan el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar, de manera integrada, la resolución de los problemas pendientes de consolidación de la paz.

Gobernanza democrática

30. Durante el período de que se informa, las esferas de la gobernanza que planteaban algunos de los principales problemas incluían el funcionamiento de las instituciones, el establecimiento de un entorno favorable para el diálogo y la corrupción. De conformidad con su mandato, la BINUB llevó a cabo varias actividades para ayudar a mejorar el diálogo nacional, fortalecer la capacidad del gobierno y de la sociedad civil de combatir la corrupción, apoyar el funcionamiento del Parlamento y llevar adelante la reforma de la administración pública y la descentralización.

31. En un esfuerzo por promover el diálogo entre los interesados de Burundi, la BINUB inició el 7 de julio una serie de talleres de diálogo en las 17 provincias, que contaron con unos 1.000 participantes, en el contexto del proyecto de marcos para el diálogo del Fondo para la Consolidación de la Paz. Además, a fin de continuar fortaleciendo las instituciones nacionales, la BINUB prestó asistencia al Ministerio de Buena Gobernanza en el establecimiento de cuatro de las nueve “brigadas contra la corrupción” planeadas; proporcionó asistencia técnica al Ministerio de la Administración Pública en la elaboración de una estrategia para reformar la

administración pública; y prestó asistencia al Gobierno en la preparación de un documento de política nacional sobre descentralización y un plan de acción trienal que serían convalidados por oficiales gubernamentales en los planos nacional y local, así como por representantes de la sociedad civil y de los medios de información.

Medios de comunicación

32. En un intento de aumentar la capacidad de los medios de información nacionales y del Consejo Nacional de Comunicaciones, la BINUB proporcionó capacitación a periodistas en ética, reglamentación de los medios de información, periodismo de investigación y técnicas de comunicación. Entre tanto, las relaciones entre el Gobierno, los medios de información y el Consejo Nacional de Comunicaciones sufrieron un revés debido a la detención, el 11 de septiembre, del editor de la agencia de noticias NetPress acusado de publicar información falsa sobre los fondos recibidos por el Presidente para su viaje a China. El 23 de septiembre, el Consejo acusó oficialmente a la estación de radio de Burundi Radio publique africaine de difundir declaraciones falsas sobre altos funcionarios gubernamentales. Posteriormente, la Radio publique africaine reconoció que el 5 de octubre había difundido informes incorrectos.

Reforma del sector de la seguridad y actividades de desarme, desmovilización y reintegración

33. Se han logrado progresos notables en la elaboración de un plan para la reforma de todo el sector de la seguridad. El 31 de agosto, el Presidente Nkurunziza promulgó una ley aprobada por el Parlamento, por la que se creaba el Consejo Nacional de Seguridad, compuesto de 17 miembros, de conformidad con la Constitución. El 5 de noviembre, el Presidente Nkurunziza firmó un decreto por el que se nombraba a 9 de los 17 miembros del Consejo Nacional de Seguridad, que incluía a dos obispos y dos mujeres. Los miembros de oficio incluían al Presidente de la República, los Vicepresidentes Primero y Segundo, y los Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Seguridad Pública, de Defensa y de Justicia. Se prevé que el Consejo Nacional de Seguridad prestará asistencia en la elaboración de un plan general nacional de reforma del sector de la seguridad a fin de coordinar la reforma de la policía y los servicios de defensa e inteligencia y hacerlos responsables ante el Parlamento.

34. En cuanto a las reformas subsectoriales, el 3 de junio el Ministro de Seguridad Pública presentó un plan de desarrollo estratégico decenal diseñado para transformar a la policía nacional de Burundi en una fuerza de policía moderna y profesional a más tardar en 2017. El plan prevé la mejora de las estructuras de organización y las capacidades operacionales, así como el aumento de los bienes materiales. Sobre la base de una petición oficial, la BINUB accedió a prestar asistencia en la formulación de un plan estratégico para el servicio nacional de inteligencia. Además, el examen de mitad de período del plan de desarrollo estratégico 2006-2010 de las fuerzas nacionales de defensa fue hecho suyo por el Ministro de Defensa Nacional el 22 de agosto.

35. El 23 de junio, el servicio nacional de inteligencia puso en marcha, junto con la BINUB, un proyecto del Fondo de Consolidación de la Paz centrado en conferir carácter profesional a los servicios de inteligencia mediante la capacitación y la

revisión de su marco jurídico pertinente, con miras a colocar a los servicios de inteligencia bajo un control parlamentario más efectivo.

36. Se lograron progresos notables en varias otras esferas prioritarias de la reforma del sector de la seguridad mediante la ejecución de proyectos financiados con cargo al Fondo de Consolidación de la Paz. El 4 de agosto, se inició la capacitación de las fuerzas de defensa nacionales en mantenimiento de la paz, código de conducta, derechos humanos, cuestiones de género y VIH/SIDA, actividad que se espera estará completada en marzo de 2009. El número de cuarteles militares que serán renovados en el contexto del proyecto de apoyo para el acuartelamiento de las fuerzas de defensa nacionales financiado con cargo al Fondo de Consolidación de la Paz aumentó de 14 a 17, gracias al apoyo de los Países Bajos, y actualmente está al día en relación con su terminación prevista para febrero de 2009. Esto permitirá ejercer un mejor comando y control sobre los efectivos y sus armamentos, y limitar sus contactos con los civiles. Además, de las 715 familias desplazadas internamente, que fueron alojadas en cuarteles militares durante la guerra, 625 han sido reasentadas.

37. Se suministró a las estaciones de policía provinciales vehículos equipados con radio y equipo de oficina, lo cual mejoró el apoyo logístico y la presencia de la policía en zonas rurales. La BINUB y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer facilitaron el establecimiento de unidades especializadas en cuestiones de género en cuatro sedes de policía provinciales. La BINUB también prestó apoyo a la Oficina de la Inspección General de Policía mediante un proyecto para reforzar su capacidad de asegurar el control interno y los mecanismos de rendición de cuentas para impedir la corrupción y los abusos de derechos humanos por parte de miembros de la policía nacional de Burundi. Se proporcionó a la Oficina de la Inspección General varios vehículos y equipo y material de oficina y se impartió capacitación al personal sobre técnicas de investigación policial y mecanismos de control interno.

38. El proceso de reducción de las fuerzas nacionales del ejército y la policía a 25.000 y 15.000 efectivos, respectivamente, a fin de lograr el “tamaño correcto” ha seguido paralizado desde el mes de abril. El proceso, en virtud del cual otros 4.300 efectivos serán desmovilizados en forma no voluntaria y recibirán asistencia de reintegración, está estancado a la espera de que se logren progresos en la integración de Palipehutu-FNL en las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad.

Desarme, desmovilización y reintegración

39. Durante el período de que se informa, se lograron algunos progresos en el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes y milicianos. Esto, sin embargo, se vio obstaculizado por denuncias de uso indebido de fondos dentro del programa nacional de desmovilización, inserción y reintegración y hay todavía unos 27.300 efectivos que deben participar en el proceso. Entre estos, figuran 21.100 efectivos declarados del Palipehutu-FNL, 2.155 de los cuales están reunidos en la zona de reunión de Rugazi bajo la protección del Equipo Especial de Tareas de la Unión Africana, así como los 4.300 efectivos de los servicios de seguridad que han de ser desmovilizados y reinsertados en la vida civil. Además, como consecuencia de dos decretos presidenciales emitidos el 18 y el 19 de agosto de 2008, se tomó la decisión de incluir en el programa de desarme, desmovilización y reintegración a 3.321 supuestos disidentes del Palipehutu-FNL que actualmente

están acampados en la provincia de Bubanza, bajo la protección de las fuerzas de defensa nacionales.

40. El 15 de septiembre, la misión de evaluación del Programa Banco Mundial de desmovilización y reinserción en países múltiples confirmó que el programa regional terminaría el 31 de diciembre, y esto daría lugar a la terminación del actual mecanismo de financiación para el programa nacional de desmovilización de Burundi. Ahora bien, quedan todavía algunos fondos disponibles para la desmovilización, si se puede avanzar en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción antes de la fecha límite de fin de diciembre. El Banco Mundial ha confirmado que en abril de 2009 habrá unos 10 millones de dólares de los EE.UU. con cargo a un préstamo del Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento para un nuevo mecanismo de fondo fiduciario específico para Burundi. Si bien el Gobierno continúa el diálogo con asociados en relación con este nuevo mecanismo, ha estado reestructurando su organismo nacional y reevaluando su programa nacional de desmovilización y reintegración. La BINUB, trabajando junto con el Banco Mundial y el PNUD, presta apoyo al Gobierno para elaborar una nueva estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración. Esta estrategia abarcaría no sólo la desmovilización y reintegración de los combatientes del Palipehutu-FNL, sino también la reintegración sostenible de base comunitaria de todos los combatientes desmovilizados, así como ciertos vínculos entre ese programa y la reforma del sector de la seguridad. Cabe señalar también que el mandato del Equipo de Tareas Especial de la Unión Africana expira el 31 de diciembre de 2008, al mismo tiempo que el de la facilitación sudafricana. A menos que se prorrogue el mandato del Equipo de Tareas Especial, no se contará con una fuerza neutral para proporcionar protección a los combatientes del Palipehutu-FNL reunidos en la zona de Rugazi, y esto podría influir seriamente en la voluntad del Palipehutu-FNL de participar en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Armas pequeñas

41. La cuestión de la proliferación de las armas pequeñas sigue siendo motivo de gran preocupación para el Gobierno, la población y los asociados internacionales. El 26 de mayo, se estableció por decreto presidencial la Comisión sobre el Desarme de la Población Civil y la Lucha contra la Proliferación de las Armas Pequeñas, con un mandato ampliado respecto del órgano anterior para incluir la prohibición de las armas en general. A finales de agosto, la Comisión, en asociación con la BINUB y el PNUD, elaboró un proyecto de ley revisado sobre armas pequeñas y armas ligeras, en un intento por armonizar la legislación de Burundi, con la Declaración de Nairobi para la prevención, el control y la reducción de las armas pequeñas y ligeras en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África. La ley es objeto de revisión por los ministerios pertinentes antes de su elevación al Parlamento.

42. Se ha avanzado en la destrucción de armas en sitios construidos con asistencia de la BINUB. Desde el 1º de mayo de 2008 se han destruido en total 2.094 armas pequeñas y ligeras, lo que lleva el total a aproximadamente 6.000 armas ligeras destruidas este año. En todas las provincias, la policía continuó realizando búsquedas casa por casa y operaciones de acordonamiento para confiscar armas ilícitas.

43. De conformidad con la Convención de Ottawa de 2004 sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, equipos del centro de coordinación de acción contra las minas de Burundi continuó trabajando para limpiar el 4% restante estimado de zonas en riesgo de la provincia de Bubanza.

Derechos humanos

44. La incidencia de violaciones graves de derechos humanos, que había aumentado marcadamente en abril durante las hostilidades, permaneció alta durante los meses siguientes. Recientemente, se ha observado una tendencia creciente de acoso de representantes de la sociedad civil, los sindicatos y los partidos de la oposición por las autoridades de Burundi, incluidos arrestos y detenciones arbitrarios.

45. Sigue preocupando el problema de la impunidad. Se investigó sólo una fracción de las violaciones de los derechos humanos registradas y se enjuició y condenó a sólo un pequeño número de los perpetradores de esas violaciones.

46. En cuanto a las ejecuciones sumarias realizadas en 2006 en el parque nacional de Ruvubu, de la provincia de Muyinga, el 23 octubre un tribunal militar condenó a muerte en ausencia al principal acusado, y a penas de prisión a otros 14. Otros nueve acusados fueron absueltos. En el caso de las cuatro ejecuciones sumarias cometidas en agosto de 2006 en la Comuna de Kinama, provincia de Bujumbura Mairie, el 13 de noviembre se celebraron audiencias públicas y el tribunal aplazó la causa hasta enero de 2009. En el caso de las supuestas torturas de 22 personas por una unidad de policía especial en la Comuna de Rutegama, provincia de Muramvya en 2007, los tres policías acusados comparecieron ante el tribunal en octubre y noviembre y se prevé que las audiencias continuarán después de las deliberaciones sobre las mociones preliminares. No hubo novedades en cuanto a la masacre de 2004 en Gatumba. En el caso del asesinato en 2001 de Kassy Manlan, ex representante de la Organización Mundial de la Salud en Burundi, todos los acusados fueron absueltos por el Tribunal Supremo el 12 de junio.

47. Desde mediados de agosto, el Gobierno ha incrementado la adopción de medidas que se perciben como limitativas de la libertad de reunión, como se ha descrito más arriba, y de la libertad de expresión. Con respecto a esto último, se han iniciado acciones judiciales contra organizaciones no gubernamentales, órganos de información, sindicatos y partidos políticos que expresan opiniones de oposición. Actualmente hay por lo menos seis personas encarceladas, acusadas de difamación contra el Estado o contra oficiales del partido gobernante. Representantes de la sociedad civil vienen protestando desde agosto contra estas medidas.

48. Es probable que durante las actuales sesiones parlamentarias se examine el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, atendiendo a la petición del Presidente de que se revise la ley por la que se ratifica el protocolo, que fue aprobada durante el período parlamentario anterior.

49. La violencia sexual sigue causando grave preocupación. La BINUB participó en la organización de una conferencia de alto nivel sobre estrategias para combatir la violencia sexual, que se celebró del 17 al 19 de junio en Goma (República Democrática del Congo). Además, la BINUB y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) apoyaron al Gobierno en la elaboración de un proyecto

de ley sobre la violencia contra la mujer. La BINUB también siguió participando en el seguimiento de la aplicación de la estrategia nacional de lucha contra la violencia y el abuso sexuales contra las mujeres y los niños y recomendó que se armonizaran las actividades y las medidas en el plano local.

50. La BINUB realizó numerosas actividades para aumentar la conciencia sobre los derechos humanos entre representantes del Gobierno, las fuerzas de seguridad, los medios de información, la sociedad civil y la población. La BINUB, en estrecha colaboración con el Gobierno, lleva a cabo actividades en el marco del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que culminarán en un acto nacional el 10 de diciembre.

51. En cuanto al establecimiento de una comisión nacional independiente de derechos humanos, un comité interministerial viene examinando desde mayo un proyecto de ley. Tras ese examen, el comité transmitirá el proyecto a la Asamblea Nacional y al Senado para su aprobación. La BINUB sigue prestando apoyo a este proceso.

52. El Consejo de Derechos Humanos, por resolución 9/19 aprobada en septiembre de 2008, prorrogó el mandato del Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi hasta la creación de una comisión nacional e independiente de derechos humanos. En el mismo período de sesiones, el Experto Independiente presentó su informe (A/HRC/9/14), que abarcaba su visita a Burundi del 29 de junio al 12 de julio. En su informe, el Experto Independiente señaló que la situación general de los derechos humanos se había deteriorado e hizo varias recomendaciones al Gobierno y a la comunidad internacional.

53. La situación en Burundi será considerada en el tercer período de sesiones del mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos los días 2 y 4 de diciembre de 2008. La BINUB ayudó a los diferentes interesados a prepararse para esta actividad, durante la cual se examinará un informe presentado por el Gobierno. El informe final, que se prevé será aprobado por el Consejo de Derechos Humanos después de finalizada esa actividad, incluirá un conjunto de recomendaciones.

Reforma del sector judicial

54. La presentación de un proyecto revisado de código de procedimientos penales a la Asamblea Nacional y el Senado se demoró a la espera de su traducción al kirundi de conformidad con la Constitución. El proyecto revisado de código penal figura en el programa del Parlamento desde febrero de 2007. Su examen está previsto para el tercer período de sesiones parlamentario, que comenzó el 6 de octubre.

55. Se están construyendo 17 nuevos tribunales de primera instancia que serán equipados en el marco del proyecto para el poder judicial financiado por el Fondo de Consolidación de la Paz y Luxemburgo. Se prevé que, pese a algunas demoras, el proyecto quedará terminado al final del año.

56. El hacinamiento en las cárceles sigue siendo un problema de alta prioridad y ha dado lugar a varios disturbios en cárceles provinciales durante el período abarcado por el informe. Junto con el Ministerio de Justicia, la BINUB organizó una serie de siete sesiones judiciales móviles para ayudar a acelerar las actuaciones judiciales y reducir el número de detenidos en prisión preventiva. La BINUB, en

colaboración con el Director General de Asuntos Penitenciarios, impartió capacitación a 120 funcionarios civiles y de policía penitenciaria en las Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, así como en ética profesional.

57. Además, la BINUB puso en marcha iniciativas estratégicas diseñadas para fortalecer la capacidad de los magistrados de Burundi. En primer lugar, 254 magistrados de todo el país, incluidas 51 mujeres, recibieron capacitación en la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos en las actuaciones judiciales en el fuero penal en virtud de la ley de Burundi. Segundo, aproximadamente 1.000 magistrados recibieron capacitación en ética judicial. Tercero, se organizó un curso de formación de instructores de un mes de duración sobre ética y gestión judicial para 12 magistrados quienes, a su vez, impartirán capacitación a unas 120 autoridades judiciales en lo que resta de 2008.

58. En materia de justicia de menores, la BINUB organizó una serie de cursos prácticos de sensibilización en la provincia de Ngozi. Entre los participantes figuraron 970 miembros de comités locales de protección de los niños. Además, se difundieron en la región anuncios y programas de radio para poner de relieve los problemas especiales de la justicia de menores. Más tarde, se puso en libertad a 11 jóvenes detenidos.

Justicia de transición

59. En mi informe anterior, expresé preocupación por la falta de progresos en el establecimiento de mecanismos de justicia de transición. Durante el período que abarca el presente informe se observaron avances en la preparación de las consultas nacionales relativas al establecimiento de mecanismos de justicia de transición. En agosto, el proyecto del Fondo de Consolidación de la Paz de apoyo a estas consultas nacionales estableció un comité técnico de seguimiento, integrado por miembros del Gobierno, la sociedad civil, asociados internacionales, las Naciones Unidas y el Comité Directivo Tripartito. El comité técnico de seguimiento aprobó el primer plan de trabajo trimestral detallado del proyecto de consultas nacionales, preparado por la BINUB.

60. Del 8 al 10 de octubre, la BINUB, en colaboración con el Centro Internacional para la Justicia de Transición, dirigió un curso práctico de capacitación en profundidad para miembros del Comité Directivo Tripartito y el comité técnico de seguimiento encargado de las consultas nacionales. Además, la BINUB facilitó la celebración de reuniones periódicas de un foro de la sociedad civil para supervisar el proceso de consultas nacionales. Está previsto que las consultas nacionales comiencen a principios de 2009.

Protección de la infancia

61. La situación general de la protección de la infancia fue mejorando gradualmente durante el período de que se informa. No obstante, continúan las denuncias de graves violaciones de los derechos del niño y de muchos casos de violencia sexual contra niñas jóvenes. En relación con los casos comunicados, sólo un pequeño número de perpetradores fueron enjuiciados y condenados. La BINUB y el UNICEF prosiguieron sus actividades de creación de capacidad y participaron en el equipo de tareas del país sobre supervisión y comunicación de violaciones graves de los derechos de los niños.

62. La BINUB y el UNICEF supervisaron de cerca la situación de los niños vinculados a grupos armados de Burundi. Tras la identificación y separación de 220 niños asociados con los supuestos disidentes del Palipehutu-FNL, los niños fueron devueltos a sus familias y comunidades en junio y julio. En octubre, el Presidente Rwasa del Palipehutu-FNL se negó a liberar a los niños vinculados a su movimiento hasta que se atendieran sus demandas políticas. La BINUB y el UNICEF continuaron exigiendo la liberación inmediata e incondicional de todos los niños asociados al Palipehutu-FNL.

63. Sigue preocupando la detención de niños en los mismos establecimientos penitenciarios que los adultos. La BINUB y el UNICEF, junto con asociados de la plataforma sobre la justicia de menores, que comprende al Ministerio de Justicia, la Oficina del Fiscal, y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, prepararon aportaciones sobre normas jurídicas de justicia de menores para su inclusión en el código penal y el código de procedimientos penales revisados.

Cuestiones de género

64. De conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, la BINUB continuó sus actividades de supervisión y capacitación en protección de las mujeres y sus necesidades y derechos específicos, así como la promoción de la participación de la mujer en las actividades de consolidación de la paz. El examen de mitad de período de los proyectos financiados con cargo al Fondo de Consolidación de la Paz indicó que esos proyectos habían logrado integrar una perspectiva de género. Como resultado de ese examen, se decidió intensificar las actividades de consolidación de la paz orientadas específicamente hacia la mujer, en particular la creación de capacidad.

65. La BINUB prestó apoyo a las representantes elegidas en los planos comunal, provincial y nacional impartiendo capacitación en técnicas de cabildeo y el establecimiento de un grupo de mujeres parlamentarias. El 29 de octubre, el grupo celebró su asamblea constituyente durante la cual sus miembros se comprometieron a cumplir una función mayor en el tratamiento de los problemas de consolidación de la paz y a elaborar un plan de acción sobre cuestiones legislativas de interés para la mujer, en ambas cámaras del Parlamento.

66. El 20 de junio, la BINUB comenzó a impartir capacitación a oficiales de alto rango de las fuerzas de defensa nacional sobre la igualdad entre los géneros y la prevención de la violencia contra la mujer. En el marco del proyecto del Fondo de Consolidación de la Paz sobre fortalecimiento de la función de la mujer en la reconciliación, la BINUB evaluó también las dificultades que enfrentan 65 mujeres entre los supuestos disidentes del Palipehutu-FNL en los sitios de Randa y Buramata, de la Provincia de Bubanza, y recomendó medidas de apoyo específicas.

IV. Situación humanitaria

67. El considerable aumento de los precios de los productos básicos y las semillas siguió repercutiendo negativamente en la situación humanitaria. Los factores climáticos y la escasez de semillas, que siguieron afectando a las cosechas, agravaron aún más la frágil situación.

68. Con el fin de mejorar la preparación del equipo humanitario en el país, el 24 de septiembre se organizó un seminario sobre la reforma de la asistencia humanitaria, a raíz del cual se decidió adoptar oficialmente un enfoque sectorial en Burundi.

69. Gracias a la financiación del Fondo central para la acción en casos de emergencia, se han realizado progresos en las esferas del retorno de refugiados y la recuperación comunitaria. Los organismos de las Naciones Unidas colaboran entre sí para ofrecer a los refugiados que regresan y a las personas expulsadas de la República Unida de Tanzania, así como a las poblaciones de acogida vulnerables, un programa de ayuda amplio y armonizado. Desde el mes de junio, han regresado a Burundi unos 57.000 refugiados, incluidos 19.848 ex refugiados que habían huido del país en 1972. El número de refugiados que regresaron a Burundi aumentó considerablemente en 2008, debido al cierre de campamentos en la República Unida de Tanzania y a la puesta en marcha del programa de retorno organizado de los refugiados de larga data. En la actualidad, sólo siguen abiertos en la República Unida de Tanzania dos campamentos de refugiados, en los que viven unas 50.000 personas que huyeron de Burundi en la década de 1990. En agosto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en colaboración con la Comisión Europea, anunció su apoyo a la naturalización de 76.000 de los 172.000 refugiados de Burundi que desean permanecer en la República Unida de Tanzania. Hasta la fecha, la República Unida de Tanzania ha expulsado a 6.427 burundianos que residían en el país ilegalmente. Los expulsados, que también recibieron apoyo del UNICEF, están siendo reasentados junto con el resto de refugiados que regresan a Burundi.

70. El aumento del retorno de refugiados, combinado con la llegada de los burundianos expulsados por la República Unida de Tanzania, hizo que aumentaran las necesidades para las actividades de reintegración durante el período sobre el que se informa. El obstáculo más importante para la reintegración sigue siendo el acceso a las tierras, que afecta sobre todo a las principales provincias de retorno, en particular a Makamba, Muyinga y Ruyigi. Más del 80% de los refugiados desde 1972 que regresan a Burundi se encuentran sin acceso a tierras a su llegada, debido fundamentalmente a que después de su huida las propiedades familiares fueron redistribuidas por las autoridades o fueron ocupadas por otras personas. Esa situación supone un peligro para la seguridad y ha dado lugar a conflictos entre los actuales ocupantes de las tierras y los repatriados que reclaman sus antiguas posesiones. El ACNUR y el Gobierno se están encargando de facilitar alojamiento provisional a esos repatriados.

71. La Comisión Nacional de la Tierra y otros Bienes, establecida por el Gobierno, está reuniendo información sobre los conflictos relacionados con la tierra y otros bienes en todo el país y trata de encontrar soluciones amistosas. El 29 de octubre, la Comisión anunció que, desde su establecimiento en 2006, se habían registrado 10.451 casos de conflictos sobre tierras, de los que 2.211 ya se habían resuelto. La BINUB y el ACNUR apoyaron la labor de la Comisión organizando actividades de fomento de la capacidad en el marco de un proyecto financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz. Por otro lado, el Comité Interministerial sobre Reforma Agraria del Gobierno de Burundi celebró una ronda de consultas nacionales en agosto en la que participaron actores locales y nacionales. Esas consultas culminaron con la publicación por el Gobierno de la estrategia para la reforma agraria, en la que se contemplan aspectos como la actualización de las normas y

leyes relativas a las tierras, la modernización y descentralización de los servicios de gestión de las tierras, la búsqueda de soluciones sostenibles para las personas sin tierra y la aplicación coordinada de la política de tierras.

V. Situación económica

72. Según las estimaciones, la tasa de crecimiento real del producto interno bruto de Burundi será del 4,5% en 2008, que es superior a la tasa de crecimiento de 2007 pero está por debajo de la tasa prevista del 6,6%. La tasa de inflación subió al 28,6% en junio debido al aumento de los precios de los combustibles y los productos básicos. Se espera que la recesión económica mundial afecte a la demanda de las exportaciones de Burundi. El 26 de septiembre, el Banco Mundial anunció el desembolso de 10 millones de dólares de los EE.UU. para ayudar a mitigar los efectos de la crisis alimentaria.

73. En junio, una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a Burundi observó que el proceso de reformas estructurales seguía siendo lento pero que el proceso de reformas fiscales avanzaba a buen ritmo. Por su parte, el Banco Mundial indicó que, para enero de 2009, Burundi podría cumplir los requisitos para recibir alivio de la deuda dentro del marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. El 4 de agosto, el Banco Mundial aprobó una estrategia de asistencia al país para 2009-2012 por un monto estimado de 309 millones de dólares de los EE.UU.

74. El primer examen anual de la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que se está llevando a cabo, pone de manifiesto la existencia de retrasos en la reforma del sector del café, las labores de desmovilización y el programa de estabilidad macroeconómica. El 7 de julio, el Gobierno y el FMI firmaron un nuevo programa de apoyo a la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Con anterioridad a ello, en los meses de mayo y junio, el Banco Mundial aprobó tres proyectos nuevos sobre la infraestructura para el suministro de agua y electricidad, la lucha contra el VIH/SIDA y la rehabilitación de la agricultura cuyo presupuesto total asciende a 80 millones de dólares.

75. A petición del Gobierno y los asociados para el desarrollo, el PNUD estableció en julio un fondo colectivo cuyo objetivo es mejorar la capacidad del Gobierno para la coordinación de los donantes, entre otras cosas, mediante la prestación de apoyo técnico a la secretaría permanente del Comité Nacional para la Coordinación de la Ayuda.

VI. Observaciones

76. Burundi ha logrado algunos avances encomiables en esferas clave para la consolidación de la paz. No obstante, el país sigue enfrentándose a graves problemas, provocados principalmente por la paralización de la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego, la persistencia de la desconfianza entre los actores políticos, el aumento de las restricciones de las libertades públicas, el lento progreso en la lucha contra la impunidad, la continuación de las violaciones de los derechos humanos, la inseguridad y la elevada tasa de pobreza.

77. El fin de las hostilidades entre el Gobierno y el Palipehutu-FNL en mayo y el retorno a Bujumbura de los dirigentes del Palipehutu-FNL fueron dos acontecimientos positivos. No obstante, las partes siguen sin superar las diferencias que mantienen bloqueada la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego de septiembre de 2006. Una de las causas del actual estancamiento, con el riesgo que ello supone para la paz y estabilidad, es la insistencia del Palipehutu-FNL en que se lo reconozca como partido político bajo ese nombre. El estancamiento del proceso de paz se está agudizando y con él el riesgo de que se reanuden los enfrentamientos. Lamentablemente, pese a los esfuerzos internos y al apoyo externo, las partes no han sido capaces de reunir la voluntad política necesaria para superar las diferencias y mirar al futuro guiadas por el bien del país. Exhorto al Gobierno y al Palipehutu-FNL a que no escatimen ningún esfuerzo para llevar adelante los difíciles acuerdos que es necesario concertar sobre todas las cuestiones que han impedido hasta la fecha la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego. También insto a ambas partes a que tengan en cuenta los mensajes enviados recientemente por los dirigentes de la Iniciativa de Paz Regional.

78. Los niños asociados al Palipehutu-FNL no deben seguir sufriendo las consecuencias del lento ritmo con que avanzan las conversaciones o el proceso de desmovilización. Exhorto a los dirigentes del movimiento a que los liberen de forma inmediata e incondicional.

79. Deseo expresar mi agradecimiento a la Unión Africana, la Iniciativa de Paz Regional, los facilitadores sudafricanos y la Dirección Política por su apoyo constante a la consolidación de la paz en Burundi. Aunque el mandato del Facilitador y el Grupo Especial de Tareas de la Unión Africana expira el 31 de diciembre de 2008, la labor de los países de la región y de la comunidad internacional seguirá siendo esencial para completar la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego. Las gestiones personales del Presidente Museveni y el Presidente Kikwete, en su calidad de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Iniciativa de Paz Regional, y del Presidente Motlanthe, junto con las del Facilitador Charles Nqakula, siguen siendo cruciales teniendo en cuenta el estancamiento del proceso y la próxima expiración del mandato el 31 de diciembre. Aliento encarecidamente a los dirigentes de la Unión Africana y la Iniciativa de Paz Regional a que continúen sus esfuerzos para infundir una energía renovada al proceso de paz y poder completar la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego antes del 31 de diciembre de 2008. Las Naciones Unidas están dispuestas a brindarles el apoyo que precisen. Además, la participación de la Iniciativa de Paz Regional y de los facilitadores seguirá siendo necesaria después de esa fecha como garantes del frágil proceso de paz.

80. Considero alentador que el Parlamento haya reanudado las actividades legislativas. Al mismo tiempo, exhorto al Gobierno de Burundi y a todos los actores nacionales a que cumplan su compromiso de respetar los principios consagrados en la Constitución y recurran al diálogo para salvar las diferencias que los separan. La BINUB, dentro de su mandato de consolidación de la paz, sigue reforzando la capacidad nacional para la prevención y solución pacífica de los conflictos, y la Misión está dispuesta a proporcionar apoyo para hacer realidad o facilitar ese diálogo.

81. Me preocupa el aumento del número de arrestos de miembros de la oposición política y de representantes de la sociedad civil y los medios de difusión. Exhorto a

las autoridades a que respeten los derechos a la libertad de expresión y la libertad de reunión consagrados en la Constitución y la Declaración Universal de Derechos Humanos. A ese respecto, pido a las autoridades que permitan las reuniones pacíficas, que se abstengan de detener a personas por expresar sus creencias u opiniones y que aseguren las debidas garantías procesales y un juicio justo a todos los detenidos.

82. Pese a que las violaciones de los derechos humanos siguen siendo motivo de grave preocupación, encomio las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno para luchar contra la impunidad. La condena de 15 acusados de participar en la masacre de Muyinga es un paso positivo en la dirección correcta. También considero alentadora la reciente decisión del Gobierno de incoar un proceso contra las personas involucradas en la matanza de Kinama en 2006. Exhorto al Gobierno a que procese a todos los responsables de otras violaciones igualmente graves de los derechos humanos, incluidas las personas involucradas en la masacre de Gatumba en 2004.

83. Acojo con satisfacción los progresos realizados durante el período que abarca el presente informe en relación con los preparativos de las consultas nacionales sobre el establecimiento de mecanismos de justicia de transición. El oportuno establecimiento de esos mecanismos es fundamental para sentar las bases de la reconciliación nacional.

84. La elevada incidencia de casos de violencia sexual en Burundi sigue suscitando preocupación. Exhorto al Gobierno a que no escatime ningún esfuerzo para hacer frente a ese problema, incluso mediante la promulgación de nuevas leyes, y a que luche contra la impunidad en los casos de violencia sexual y mejore el apoyo jurídico y social prestado a las víctimas de la violencia sexual.

85. Pese a que se ha registrado una cierta mejoría en la situación general de la seguridad en Burundi, la población sigue enfrentándose al problema de la delincuencia generalizada. A ese respecto, condeno los ataques perpetrados contra funcionarios de las Naciones Unidas en julio. Me siento reconfortado por las seguridades ofrecidas por el Gobierno y por su intención expresa de llevar ante la justicia a los autores de esos ataques y evitar que vuelvan a repetirse.

86. La labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi ha sido un apoyo importante para la promoción de la paz y la estabilidad y ha contribuido al mantenimiento de la atención internacional en el país. A ese respecto, deseo resaltar el papel desempeñado por la BINUB en apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como el papel de la Misión y el sistema de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia integrada al Gobierno para hacer frente a las prioridades que, en el contexto actual, resultan más urgentes para la consolidación de la paz.

87. Los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz han demostrado que son un medio importante para la aplicación de aspectos clave del mandato de la BINUB en la esfera de la consolidación de la paz. Acojo con agrado esas iniciativas y deseo expresar mi reconocimiento a la BINUB, junto con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas, por su contribución a la aplicación de esos proyectos. Insto al Gobierno a que, con el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz, la BINUB y otros asociados internacionales, movilice los recursos adicionales necesarios para mantener el impacto inicial que algunos de esos proyectos parecen haber logrado.

88. La BINUB, en colaboración con todos los asociados pertinentes, seguirá prestando asistencia al Gobierno para aplicar reformas integrales en el sector de la seguridad y completar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Se debe adoptar una nueva estrategia de desarme, desmovilización y reintegración que contribuya a la estabilización a corto plazo, al mismo tiempo que se prepara una estrategia sostenible a más largo plazo para la reintegración de excombatientes. Aliento al Gobierno, el Banco Mundial y otros asociados a que, con el apoyo de la BINUB y el PNUD, establezcan cuanto antes un nuevo mecanismo diseñado específicamente para Burundi para financiar el proceso de desmovilización y reintegración a partir del 31 de diciembre, fecha en que concluirá el Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración del Banco Mundial. Al mismo tiempo que se llevan a cabo esas actividades, los asociados internacionales, bajo la dirección del Banco Mundial, deben adoptar medidas con el fin de asegurar la continuidad de la financiación para poder hacer frente a las necesidades más urgentes a corto plazo en materia de desarme, desmovilización y reintegración si se llegara a producir un avance importante en el proceso de paz. Asimismo, aliento encarecidamente a la Unión Africana a que prorrogue el mandato de su Grupo Especial de Tareas, que ha desempeñado un papel esencial para convencer a los miembros del Palipehutu-FNL de que gozarán de protección durante su participación en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

89. Acojo con satisfacción la decisión del Gobierno de establecer la Comisión Electoral Nacional Independiente y Permanente y espero con interés el nombramiento de sus miembros mediante un proceso inclusivo, hecho que constituirá un primer paso muy importante para el fomento de la confianza en el próximo proceso electoral. Entretanto, exhorto al Gobierno a que tome todas las medidas necesarias para crear un entorno propicio para la celebración de unas elecciones libres, justas y pacíficas. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestarle asistencia para ello.

90. Teniendo en cuenta los problemas que sigue habiendo y las tareas que no se han completado, tal como se informa en el presente informe, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la BINUB por un período adicional de 12 meses a partir del término del mandato actual el 31 de diciembre de 2008. No obstante, a la luz de la evolución de la situación sobre el terreno, es importante que el Consejo vuelva a examinar el mandato en junio de 2009.

91. Con el fin de facilitar el examen del mandato propuesto para junio de 2009, tengo previsto enviar a Burundi a principios de 2009 una misión integrada de evaluación técnica que mantendrá consultas con todos los interesados sobre el terreno y formulará recomendaciones sobre posibles modalidades para la futura dirección de la BINUB, teniendo en cuenta los progresos realizados y los retos que haya que superar. Esas recomendaciones se presentarán en mi informe de mayo de 2009 e incluirán el calendario y las condiciones para una posible transferencia de la responsabilidad de la BINUB del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz al Departamento de Asuntos Políticos, que seguiría recibiendo el apoyo necesario del PNUD y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, teniendo en cuenta que la principal función de la BINUB es apoyar las labores regionales de facilitación y el establecimiento y la consolidación de la paz.

92. Si el Consejo de Seguridad está de acuerdo con la recomendación anterior relativa a la prórroga del mandato, la BINUB, en colaboración con otros asociados en el proceso de paz, seguirá desempeñando un papel político activo en apoyo de la Iniciativa de Paz Regional, los facilitadores y la Unión Africana para completar esta etapa crucial y definitiva del proceso de paz de Burundi.

93. Teniendo en cuenta las resoluciones 1719 (2006) y 1791 (2007) del Consejo de Seguridad, y dada la interconexión de los distintos conflictos de la región, es preciso reforzar las disposiciones existentes relativas a la cooperación entre la BINUB y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

94. Deseo expresar mi sincera gratitud a todos los funcionarios de la BINUB que, bajo la dirección de mi Representante Ejecutivo para Burundi, Youssef Mahmoud, han seguido trabajando infatigablemente en pro de la paz en Burundi, en ocasiones en circunstancias difíciles. Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento al resto de funcionarios de las Naciones Unidas por el encomiable esfuerzo que han realizado para integrar sus actividades en apoyo de la consolidación de la paz en Burundi y el programa para su pronta recuperación. Por último, deseo expresar mi agradecimiento a las organizaciones no gubernamentales y los asociados bilaterales y multilaterales por su constante dedicación y sus generosas contribuciones a Burundi.
